



CORPORACIÓN MUNICIPAL  
SITIO PATRIMONIO MUNDIAL  
DE VALPARAÍSO

Traducción realizada por Corporación Municipal Administración del SPM

## **111. Casco histórico de la ciudad Puerto de Valparaíso (Chile) (C 959rev)**

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial 2003

Criterio (iii)

Año(s) de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro N/A

Previas decisiones del Comité ver página

<https://whc.unesco.org/en/list/959/documents/>

Asistencias Internacionales

Solicitudes aprobadas: 1 (de 2010-2010)

Importe total aprobado: 140.688 USD

Para más detalles, véase la página <https://whc.unesco.org/en/list/959/assistance/>

UNESCO Fondos extrapresupuestarios

N/A

Misiones de monitoreo previas

Noviembre de 2013: Misión de asesoramiento de ICOMOS; Noviembre de 2022: misión de asesoramiento del Centro del Patrimonio Mundial.

Factores que afectan al bien identificados en informes anteriores

- Situación de emergencia por el incendio masivo de abril de 2014 (asunto resuelto)
- Intervenciones previstas en el puerto, como el Puerto Barón y el Muelle Prat, así como para instalaciones turísticas y proyectos inmobiliarios
- Fragmentación de competencias y mandatos por sectores y por diferentes niveles de gobierno, así como por los diferentes tipos de protección y uso específicos de las distintas zonas, lo que no permite gestionar el bien con respecto a su Valor Universal Excepcional y dentro de una perspectiva más amplia
- Desarrollo comercial
- Marco jurídico
- Sistemas de gestión/ plan de gestión
- Infraestructuras de transporte marítimo

Material ilustrativo véase la página <https://whc.unesco.org/en/list/959/>

Temas actuales de conservación

El 14 de marzo de 2023, el Estado Parte presentó un informe sobre el estado de conservación, cuyo resumen está disponible en <https://whc.unesco.org/es/list/959/documents/>, en el cual se presentan los avances en los temas abordados por el Comité en sus sesiones anteriores, a saber:

- El apoyo de Cooperación Técnica otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha permitido la realización de todas las reuniones y estudios programados;



- Como resultado del acuerdo de diciembre de 2020 establecido entre la Municipalidad de Valparaíso y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se ha fortalecido la gestión del Sitio Patrimonio Mundial, junto con la sinergia financiera, legislativa, administrativa y decisional entre todos los actores nacionales y locales involucrados;
- En enero de 2022 se creó la "Corporación Municipal para la Administración del Sitio Patrimonio", que asocia a los actores institucionales, académicos y de la sociedad civil de Valparaíso. El mandato de la Corporación es promover y fortalecer las alianzas público-privadas para el desarrollo integral de proyectos, programas y acciones que aseguren la conservación del Valor Universal Excepcional (VUE) del sitio, y la preservación de sus características arquitectónicas, urbanas, culturales, sociales y ambientales;
- Se implementó la tercera etapa del desarrollo de una plataforma técnica para la gestión de riesgos del sitio, que permitió completar la evaluación de riesgos para el sitio e identificar factores e indicadores de riesgo. Se ha publicado un manual para el administrador del sitio. La elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos debería comenzar en 2023;
- La creación y dotación de Direcciones Regionales de Patrimonio dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural ha avanzado en todo el país. Se espera reforzar el equipo de la oficina técnica del Consejo de Monumentos Nacionales en el primer semestre de 2023;
- Está en curso un programa de restauración y conservación de nueve ascensores y de varios edificios históricos, entre ellos el Palacio Subercaseaux, el Centro de Interpretación del Sitio del Patrimonio Mundial de Valparaíso, el Sitio Conmemorativo de la Ex Cárcel, el Cementerio de Valparaíso, la Biblioteca Santiago Severín, el Museo Universitario del Grabado y la Iglesia de San Francisco de Cerro Barón;
- En cuanto a la mejora de la accesibilidad del puerto de la ciudad, se han realizado una serie de consultas en 2021 y se ha establecido un acuerdo de colaboración entre la Municipalidad de Valparaíso y la Empresa Portuaria de Valparaíso para asegurar la participación y la sinergia. En este contexto, se ha abandonado el proyecto de ampliación del Terminal 2 y se definirá participativamente un proyecto alternativo en 2023;
- Se ha adjuntado al informe amplia información sobre el nuevo proyecto del Paseo Barón, centrado en la creación de un parque público que potenciará la relación social entre la costa y la ciudad. En 2023 se convocará una licitación para las obras de excavación con vistas a la finalización de las obras en 2025;
- Tras la visita a Valparaíso de la Directora General de la UNESCO en mayo de 2022, en noviembre de 2022 tuvo lugar una misión de asesoramiento del Centro del Patrimonio Mundial para reunirse con representantes institucionales y de la sociedad civil y asesorar sobre cuestiones vinculadas a la conservación del sitio y la aplicación de las decisiones del Comité del Patrimonio Mundial. En el anexo 39 del informe sobre el estado de conservación presentado en enero de 2023, el Estado Parte informa sobre el estado de implementación de las recomendaciones de la Misión Asesora.



CORPORACIÓN MUNICIPAL  
SITIO PATRIMONIO MUNDIAL  
DE VALPARAÍSO

*Traducción realizada por Corporación Municipal Administración del SPM*

### *Análisis y Conclusiones del Centro del Patrimonio Mundial, ICOMOS e ICCROM*

Se destaca el continuo apoyo del BID, así como la realización oportuna de las reuniones y estudios programados, cuyo contenido -sin embargo- no ha sido especificado en el informe. Por lo tanto, debe solicitarse información sobre las actividades realizadas en este marco.

La suscripción del acuerdo entre la Municipalidad de Valparaíso y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se considera como una herramienta para asegurar una mejor coordinación y sinergia entre todos los actores nacionales y locales y las partes interesadas a nivel financiero, legislativo, administrativo y de toma de decisiones. Se alienta al Estado Parte a aplicar concretamente el acuerdo y a informar al Comité sobre los resultados obtenidos en su marco.

Se debe felicitar al Estado Parte por la creación de la "Corporación Municipal para la Administración del Sitio Patrimonial", con el mandato de promover y fortalecer las asociaciones público-privadas. El Comité podría solicitar al Estado Parte que informe sobre las decisiones y medidas que tomará la Corporación Municipal para la Administración del Sitio Patrimonial.

Se toma nota con satisfacción de la tercera etapa del desarrollo de una plataforma técnica para la gestión de riesgos del sitio, y que la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos debería comenzar en 2023. Se recomienda que el Comité solicite al Estado Parte que someta el Plan, una vez finalizado, a la revisión del Centro del Patrimonio Mundial y de los Organismos Consultivos.

También hay que felicitar por los nuevos avances en la creación y dotación de Direcciones Regionales de Patrimonio dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Debido a las apremiantes necesidades de las instituciones involucradas, se sugiere que se inste al Estado Parte a reforzar la oficina técnica del Consejo de Monumentos Nacionales.

Se acoge positivamente la información sobre el nuevo proyecto Paseo Barón, centrado en la creación de un parque público que mejorará la relación social entre la costa y la ciudad; el Comité podría solicitar que el Estado Parte informe al Centro del Patrimonio Mundial sobre las obras de excavación que se espera iniciar en 2023, para su revisión por parte de los Organismos Consultivos.

Se toma nota de la implementación en curso de un programa de restauración y conservación de nueve ascensores y una serie de edificios históricos. Se debe instar al Estado Parte, con carácter prioritario, a que acelere la ejecución de las actividades de restauración y conservación, y a que las extienda a todos los edificios del bien que necesiten una rehabilitación urgente, también como medio para revertir las tendencias de despoblación reconocidas en el sitio, en consonancia con las recomendaciones de la misión consultiva de noviembre de 2022.

Se toma nota que se abandona el proyecto anterior de ampliación de la Terminal 2. Se debe proporcionar información completa sobre el proyecto alternativo que se prevé poner en marcha en 2023 para su revisión por los organismos consultivos. La información completa sobre el proyecto alternativo que se espera definir en 2023 debe ser presentada al Centro del Patrimonio Mundial y a los Organismos Consultivos para su revisión tan pronto como esté disponible.



Se felicita al Estado Parte por el acuerdo establecido entre la Municipalidad de Valparaíso y la Empresa Portuaria Valparaíso para asegurar la participación y sinergia entre los principales actores en temas relacionados con la accesibilidad del puerto y la interacción puerto-ciudad.

Se felicita también al Estado Parte por haber invitado a una misión asesora del Centro del Patrimonio Mundial en noviembre de 2022, para facilitar las consultas de las instituciones y la sociedad civil sobre todos los asuntos relacionados con la conservación del sitio y la aplicación de las decisiones del Comité. La misión asesora ha invitado al Estado Parte a considerar un conjunto de recomendaciones generales y específicas, entre ellas la elaboración, aprobación e implementación de un plan integral de gestión participativa como medio de integrar los instrumentos legales vigentes y las competencias administrativas pertinentes. El Estado Parte informa sobre el estado de aplicación de las recomendaciones; la primera etapa para la elaboración del plan de gestión integral está prevista para 2023.

### **Borrador de Decisión: 45 COM 7B.111**

*El Comité del Patrimonio Mundial,*

1. *Habiendo examinado el documento WHC/23/45.COM/7B,*
2. *Recordando la Decisión **44 COM 7B.165**, adoptada en su 44ª reunión ampliada (Fuzhou/online, 2021),*
3. *Toma nota del continuo apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y de la realización oportuna de las reuniones y estudios programados y solicita al Estado Parte que presente al Centro del Patrimonio Mundial la información completa sobre las actividades realizadas en este marco;*
4. *Acoge con satisfacción la creación del acuerdo entre la Municipalidad de Valparaíso y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, alienta al Estado Parte a que implemente concretamente el acuerdo y se le solicita asimismo que informe al Centro del Patrimonio Mundial sobre los resultados obtenidos en su marco;*
5. *Felicita al Estado Parte por la creación de la "Corporación Municipal para la Administración de Sitio de Patrimonio", con el mandato de promover y fortalecer las asociaciones público-privadas, y solicita además al Estado Parte que informe al Centro del Patrimonio Mundial sobre las decisiones y medidas que tomará esta "Corporación Municipal para la Administración del Sitios de Patrimonio";*
6. *Además se toma nota de la tercera fase del desarrollo de una plataforma técnica para la gestión de riesgos del sitio, y de que el inicio de la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos está previsto para 2023, y solicita que, una vez finalizado, el plan se someta a la revisión del Centro del Patrimonio Mundial y de los Organismos Consultivos;*
7. *Acoge también los nuevos avances en la creación y dotación de Direcciones Regionales de Patrimonio dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio*



Traducción realizada por Corporación Municipal Administración del SPM

*Cultural e insta al Estado Parte a reforzar la oficina técnica del Consejo de Monumentos Nacionales;*

8. *Acoge también con satisfacción el nuevo proyecto del Paseo Barón, centrado en la creación de un parque público que mejorará la relación social entre la costa y la ciudad, y solicita además al Estado Parte que informe al Centro del Patrimonio Mundial sobre las obras de excavación que se prevé iniciar en 2023 para su examen por los organismos consultivos.*
9. *Toma nota de la implementación en curso del programa de restauración y conservación de nueve ascensores y de varios edificios históricos e insta asimismo al Estado Parte a que acelere, con carácter de prioridad urgente, la ejecución de las actividades de restauración y conservación, y a que las amplíe a todos los edificios del bien que necesiten una rehabilitación urgente, también como medio de revertir las tendencias de despoblamiento reconocidas en el sitio, en consonancia con las recomendaciones de la misión de asesoramiento del Centro del Patrimonio Mundial de noviembre de 2022.*
10. *Toma nota asimismo del abandono del proyecto anterior de ampliación de la Terminal 2 y además solicita al Estado Parte que presente al Centro del Patrimonio Mundial y a los Organismos Consultivos, para su examen, tan pronto como esté disponible, la información completa sobre el proyecto alternativo que se definirá en 2023;*
11. *También felicita al Estado Parte por establecer un acuerdo entre la Municipalidad de Valparaíso y la Empresa Portuaria de Valparaíso para asegurar la participación y sinergia entre los principales actores interesados en los temas de accesibilidad portuaria e interacción puerto-ciudad;*
12. *También felicita al Estado Parte por haber invitado a una misión de asesoramiento del Centro del Patrimonio Mundial para facilitar las consultas entre las instituciones y la sociedad civil sobre todas las cuestiones relacionadas con la conservación del sitio y la aplicación de las decisiones del Comité, y pide una vez más al Estado Parte que aplique plenamente las recomendaciones de la misión.*
13. *Por último, solicita al Estado Parte que presente al Centro del Patrimonio Mundial, antes del **1 de diciembre de 2024**, un informe actualizado sobre el estado de conservación del bien y la aplicación de lo anterior, para que el Comité del Patrimonio Mundial lo examine en su 47ª reunión.*